

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MUSHUCÑAN C.A.

INFORME DE COMISARIO

Cayambe, 30 de Abril 2014

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MUSHUGÑAN C.A.

De mis consideraciones.

En mi calidad de Comisario de la Compañía de Transportes MUSHUGÑAN" C.A. y en cumplimiento a la función que me asigna de acuerdo a la Ley de Compañías, y los estatutos de nuestra Institución, cúpleme informarles que se ha procedido a revisar el Balance General y de Resultados de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013.

Revisamos las resoluciones adoptadas por la asamblea de Accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento parcial a las resoluciones respectivas, quedando pendientes para este nuevo ejercicio económico 2014.

Tanto los ingresos como los gastos incurridos en estos ejercicios, se encuentran debidamente respaldados de la documentación necesaria que abaliza la veracidad de las operaciones realizadas.

Todos los registros contables de las actividades y movimientos se encuentran en el libro diario, Mayor y registros auxiliares, garantizando de esta manera la correcta y adecuada contabilización.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MUSHUCÑAN C.A.

Los valores establecidos en los balances, constituyen el fiel reflejo de las operaciones realizadas durante el mencionado período, que por cierto han sido regulares en vista de que no han tenido que incurrir en gastos relevantes.

Aspiro que el normal cumplimiento y el adecuado manejo de los recursos económicos se mantengan como norma y que sirva para el desarrollo futuro de la Compañía, superando así las debilidades que se afrontaron en el ejercicio económico 2013

Atentamente,



JOSE MANUEL ULCUANGO
COMISARIO